

Minuta número 43 Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato Comisión de Hacienda y Fiscalización Segundo Año de Ejercicio Constitucional Reunión celebrada el 14 de diciembre de 2022

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las
diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima
Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que
tuvo el siguiente desarrollo:
La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el
cuórum legal con la presencia de dos diputadas y tres diputados. La diputada Ruth Noemí
Tiscareño Agoitia, así como los diputados José Alfonso Borja Pimentel, Miguel Ángel Salim Alle y
Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial; en tanto que la diputada Alma
Edwviges Alcaraz Hernández participó a distancia a través de herramienta tecnológica. También
asistieron a la presente reunión la diputada Susana Bermúdez Cano y el diputado Rolando Fortino
Alcántar Rojas, así como la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de
Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado
Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas
con veintisiete minutos del catorce de diciembre de dos mil veintidós
Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que
se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad,
con cinco votos a favor
En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la
minuta número cuarenta y dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el cinco de
diciembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura
aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor
En el punto relativo a las comunicaciones recibidas se dio cuenta con el oficio suscrito por
el Auditor Superior del Estado mediante el cual remitió copia de la publicación en el Periódico
Oficial de Gobierno del Estado de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, del
acuerdo de suspensión del plazo, para concluir el proceso de fiscalización relativo a la revisión de
las cuentas públicas municipales de diversos municipios, correspondientes al ejercicio fiscal de

dos mil veintiuno, dándose por enterados. ------



En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa de decreto mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. (ELD 418/LXV-I), informando que instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en los términos de la iniciativa a fin de que se discutiera en la presente reunión. - - - - - -

En el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 232/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Celaya, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 233/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 234/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 235/LXV-IRASEG); Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 236/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 237/LXV-IRASEG); 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Uriangato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 238/LXV-IRASEG); 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Victoria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 239/LXV-IRASEG); y 9. Informe de resultados de la auditoría específica practicada al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), en cumplimiento a la resolución de denuncia de investigación de situación excepcional de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, dictada en el expediente número ASEG/DGAJ/DISE/14/2020, únicamente por lo que hace a la ejecución y control del contrato de prestación de servicios, sus respectivos modificatorios y anexos relacionados con la concesión otorgada por el ayuntamiento de León, Guanajuato a la empresa



ECOSYS III, S.A. de C.V., para la prestación del servicio público de tratamiento de aguas residuales provenientes del drenaje y alcantarillado de la ciudad de León, Guanajuato, hasta la fecha de conclusión de su vigencia. (ELD 240/LXV-IRASEG).

En el siguiente punto del orden del día, se dio el uso de la voz a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso el análisis técnico financiero de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de solicitar autorización para que directamente, o por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración realice el proceso competitivo para la contratación de financiamientos por la cantidad de \$2,900'000,000.00 (dos mil novecientos millones de pesos 00/100 m.n.), para destinarlos a diversos proyectos de inversión pública productiva. (ELD 408/LXV-I). Una vez lo cual, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández solicitó se le hiciera llegar la presentación realizada por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas. Al respecto, el diputado presidente instruyó la remisión de dicha presentación a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, así como de la presentación correspondiente al siguiente punto del orden del día. Agotadas las intervenciones, el diputado presidente instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen de la iniciativa en sentido positivo, considerando el estudio técnico financiero realizado por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado.



Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que de que se le autorice previa desafectación del dominio público del Estado la enajenación mediante donación de un bien inmueble de propiedad estatal en favor del municipio de León, Guanajuato, para que lo destine a la ampliación del Parque Metropolitano Norte. (ELD 394/LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó en lo general por unanimidad, con cinco votos a favor. A



continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse participaciones, razón por la cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen.

Finalmente, se sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa de decreto mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. (ELD 418/LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor.

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente.



En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. - - - - Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veintinueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Víctor Manuel Zanella Huerta Diputado Presidente Alma Edwviges Alcaraz Hernández Diputada Secretaria Firma electrónica

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

AUTORIDAD CERTIFICADORA



Información Notificación Electrónica

34126 Folio:

Minuta 43 Comisión de Hacienda Asunto: Descripción: Minuta 43 Comisión de Hacienda

ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNANDEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato **Destinatarios:**

Archivo Firmado: File_151_20221216110537559_0.pdf

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Autoridad Certificadora:

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante: SOFIA RUIZ BACA

50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.41 No. Serie:

Fecha (UTC/CDMX): 16/12/2022 05:05:53 p. m. - 16/12/2022 11:05:53 a. m.

Algoritmo: RSA - SHA256

> 41-02-35-8d-27-bd-34-f2-18-33-aa-e0-e9-8f-83-4c-b0-ee-e8-d8-07-a2-89-5e-5b-ba-2a-43-f4-d5-f2-bf-8c-3f-83-02-2a-d2-fb-bb-b1-dd-90-4e-18-aa-f2-bd-64-f2-bd-64-f2-bd-64-f2-f2-bd-64-f2-f2-bd-64-f2-f2-bd-64-f2-f2-bd-64-f2-f2-bd-64-f2-f2-bd-64-f2-f2-bd-64-f2-f2-bd-64-f2-f2-bd-64-f2-f2-bd-64-f2-bd-64-f2-f2-bd-64-f2-f2-bd-64-f18-c8-fe-49-d7-13-3e-3d-33-a3-fb-b6-22-2a-48-c0-bb-5b-2d-4c-80-a8-b1-0a-30-f8-37-61-de-af-d0-c1-98-bd-d7-ef-9e-c4-9e-80-fd-ab-1d-37-ed-86-

Cadena de Firma:

6e-f2-72-6d-57-5c-e0-a8-69-e6-31-0c-a8-ed-9e-c7-67-59-66-5d-e6-42-be-70-1f-ad-f5-66-d6-00-28-6e-8d-6e-01-ad-83-07-ce-6b-c0-f8-cf-c5-3d-b5-

30-ea-ec-7b-e8-de-1a-88-7f-85-4b-98-92-ac-b6-8e-2c-17-6a-09-d4-df-04-67-25-74

OCSP

16/12/2022 05:07:13 p. m. -Fecha (UTC/CDMX):

16/12/2022 11:07:13 a.m.

Servicio OCSP de la AC del Poder Nombre Respondedor: Legislativo del Estado de Guanajuato

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL **Emisor** PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

Respondedor: DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

16/12/2022 05:07:13 p. m. Fecha (UTC/CDMX): 16/12/2022 11:07:13 a.m.

Nombre Emisor Advantage Security PSC Estampado

de Respuesta TSP: de Tiempo 1

Emisor Certificado Autoridad Certificadora Raiz TSP: Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de

Respuesta TSP:

Datos

638067856333516149

Estampillados:

nrNkF07duVqEdrDu5C2tEgu9g00=

CONSTANCIA NOM 151

Vigente

Válida

No Revocado

Índice: 289631786

16/12/2022 05:07:14 p. m. -Fecha (UTC/CDMX):

16/12/2022 11:07:14 a. m.

Nombre del Emisor:

Validez:

Estatus:

Revocación:

Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie:

Validez:

Estatus:

Revocación:

• Firma Electrónica Certificada • Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante: ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNANDEZ

50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.60

16/12/2022 06:19:21 p. m. - 16/12/2022 12:19:21 p. m. Fecha (UTC/CDMX):

Algoritmo: RSA - SHA256

Fecha

(UTC/CDMX):

55-05-2d-a1-2b-96-2a-6e-c8-9e-ad-55-60-0b-e8-8f-9d-70-3b-8f-57-49-b8-99-1b-03-31-44-9b-67-4c-da-c4-30-98-a1-db-fb-42-80-66-52-3b-cd-07-12-2b-1

Cadena de Firma:

4a-67-73-c4-e9-1a-4e-5f-71-d3-ad-bb-71-92-07-0a-d1-d1-73-f6-7e-08-eb-94-75-f7-32-f3

(UTC/CDMX):

OCSP

16/12/2022 06:20:40 p. m.

16/12/2022 12:20:40 p. m.

Servicio OCSP de la AC del Poder Nombre Respondedor: Legislativo del Estado de Guanajuato

16/12/2022 06:20:41 p. m. 16/12/2022 12:20:41 p. m.

Advantage Security PSC Estampado **Nombre Emisor** de Respuesta TSP: de Tiempo 1

CONSTANCIA NOM 151

Viaente No Revocado

Válida

Índice:

16/12/2022 06:20:43 p. m. -Fecha (UTC/CDMX): 16/12/2022 12:20:43 p. m.

Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

A DEL Emiso

Emisor Certificado Autoridad Certificadora Raiz TSP: Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de Respuesta TSP:

638067900411544677

Nombre del Emisor:

Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Datos Estampillados:hNWhTG0SbtPcu7sv5cZp5/HBtGA=

• Firma Electrónica Certificada • Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato